ANEXO Nro. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Apartadó, 25 de julio de 2024

Señor:
HECTOR RANGEL PALACIOS RODRIGUEZ
Municipio de Apartadó
Carrera 100 Nro. 103ª - 02

La suscrita **MATILDE EUGENIA ARANGO MORA**, con cedula de ciudadanía 42.999.663, en nombre y representación de la empresa **ALDESO S.A.S**. con Nit 900.500.537-3, me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la Selección de Mínima Cuantía Nro. **021 de 2024**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES MISIONALES DESARROLLADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ VIGENCIA 2024."**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

ITEM	Requerimiento	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Logística	Ambientación de auditorio para reuniones consistente en decoración, organización de mesa principal, atril, banderas, manteles.	Hora	1
2	Sonido	Alquiler de sonido: Sonido amplificado a piso de 5.000 vatios incluye: Relevos, micrófonos inalámbricos y alámbricos, consola de sonido, operador de audio. Extensiones y conexión eléctrica.	Hora	1
3	Pantalla LED	Alquiler de pantalla LED de 3x2 metros incluye acompañamiento durante todo el evento de 2 operadores de imagen y 1 operador de audio.	Hora	1
4	Estación de café	Montaje de estación de café e hidratación: el proveedor deberá garantizar los suministros requeridos: café instantáneo individual, vasos de cartón, mezcladores, instacream y aromáticas Ilimitados. El servicio será requerido por la entidad de acuerdo a la programación del plan de acción de bienestar docente.	Unidad	1
5	Hidratación	Botella con agua en presentación de 600 ML	Unidad	1
6	Hidratación	Bolsa de agua en presentación de 250 ML	Unidad	1
7	Refrigerios	Sandwich gratinado de pollo, carne o atún con jugo de caja y una fruta	Unidad	1
8	Refrigerios	Ensalada de frutas de mínimo 300 gramos	Unidad	1
9	Almuerzos	Almuerzo consistente en una proteína de 250 gramos, dos carbohidratos, sopa, ensalada, postre y jugo.	Unidad	1

10	Transporte de personas a zona rural.	Servicio de transporte de personas en vehículo para 20 personas.	Viaje	1
11	Transporte para traslado de material logístico	Servicio de transporte para traslado del material logístico.	Viaje	1

Nota 1: El contratista prestará el servicio cuando se realice el requerimiento por parte del supervisor y sostendrá por todo el plazo del contrato el valor unitario de los servicios relacionados en la oferta económica.

Nota 2: Se debe tener en cuenta que no existe una cantidad determinada del requerimiento de los servicios, toda vez que el requerimiento se realizara de acuerdo con la demanda de los eventos programados y/o análisis del supervisor del contrato hasta que agoten los recursos o el plazo del contrato, lo que se cumpla primero.

Nota 3: El proponente deberá ofertar el valor mínimo unitario para cada uno de los ítems de las especificaciones técnicas, de la sumatoria de los valores unitarios se tomará el valor de la propuesta económica presentada por el oferente, a efectos de ser comparada con las demás ofertas y poder establecer la oferta de menor valor.

Nota 4: En todo caso el proponente deberá presentar su oferta económica por un valor total de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($58.500.000)**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES:

1. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.
2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato de prestación de servicios.
4. Suministrar los informes derivados de la ejecución del contrato que le sean solicitados por el municipio.
5. Mantener comunicación permanente con el municipio a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
6. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
7. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio.

8. Dar cumplimiento a los procesos, relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión de la Información y el Sistema de Gestión Integral.
9. Entregar mediante formato de inventario establecido por la alcaldía de Apartadó, los documentos de archivo que hayan generado en el ejercicio de sus obligaciones cuando culmine el contrato, tanto los documentos físicos en archivos tradicionales, como los documentos electrónicos que se encuentren en los equipos de cómputo sistemas de información, portátiles de almacenamiento y en general cualquier dispositivo o medio electrónico de conformidad con la tabla de retención documental

ESPECÍFICAS:

1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas, características y cantidades establecidas en el numeral 2.3 del presente estudio.
2. Garantizar la calidad de los equipos, implementos e insumos necesarios para la ejecución realización de sus obligaciones contractuales y al presentarse deterioro, daño o avería deben ser cambiados por uno nuevo de manera inmediata.
3. Garantizar el cubrimiento de las necesidades de toda la logística requerida para llevar acabo la realización de cada uno de los eventos según los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.
4. Proveer el servicio de refrigerio, almuerzo, hidratación y demás elementos requeridos en las cantidades y calidad exigida por el supervisor y de acuerdo al cronograma y en el lugar del evento.
5. Retirar todos los implementos de tipo logístico que se hayan utilizado para los eventos y actividades (equipos, carpas, tarima, sillas, mesas etc.) en un tiempo no mayor a dos (2) horas de finalizada la actividad.
6. Garantizar durante la ejecución del contrato el equipo humano necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de cada uno de los eventos o actividades, el cual debe estar debidamente uniformado y suminístrale todos los elementos de protección y seguridad personal requeridos para desarrollar adecuadamente las actividades contratadas.
7. Dar el tratamiento adecuado a los residuos y basuras que se generen en la realización de cada evento según la normatividad vigente, por lo cual la responsabilidad ante terceros por el manejo de residuos y basuras será asumida por el operador.
8. Asumir todos los gastos que se generen directa o indirectamente, en la ejecución del contrato.
9. El Contratista deberá presentar al supervisor del contrato, informes completos con la información detallada de las actividades, para realizar un control al contrato, incluyendo evidencias fotográficas, video, listados de asistencia a los eventos y las demás que considere necesarias para demostrar el cumplimiento de cada una de las fases desarrolladas para la ejecución de cada evento

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

Adicionalmente a las obligaciones propias de la esencia y naturaleza de este tipo de contrato, el CONTRATANTE se obliga a las siguientes:

1. Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el contratista, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido internamente por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Apartadó.
2. Impartir instrucciones para la adecuada prestación del objeto contratado.
3. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar.
4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto a contratar.
5. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la Ley.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato a suscribir y en las demás normas concordantes y aplicables al mismo.

Así mismo declaro:

Que esta propuesta sólo compromete al firmante de esta carta.

1. Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
2. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Selección de mínima cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación.
3. Que la suscrita, MATILDE EUGENIA ARANGO MORA, en representación de LA EMPRESA ALDESO S.A.S., no se encuentran incluidas, en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
4. Que me comprometo a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación.
5. Que conoce las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía.

NOMBRE DEL PROPONENTE Y NIT	**ALDESO S.A.S. NIT 900.500.537.3**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y C.C.	**MATILDE EUGENIA ARANGO MORA CC 42.999.663**
DIRECCCIÓN NOTIFICACIONES	**CLLE 103ª Nro102-59**
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	**Aldesosas@hotmail.com**
TELÉFONO	**3146201162**
CIUDAD	**Apartado**

MATILDE EUGENIA ARANGO MORA
CC 42.999.663
Representante Legal
ALDESO S.A.S